



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO.

Sincé, Sucre, veintinueve (29) de junio del año dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: EJECUTIVO LABORAL

DEMANDANTE: SINDY MILETH ORTEGA LARIOS

DEMANDADO: MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD, SUCRE

RADICACION: 707423189001-2019-00126-00

Visto el anterior informe de secretaria, y como que mediante oficio No. 175 de fecha 29 de junio del presente año, emitido por este mismo Juzgado, dentro del proceso Ejecutivo Laboral promovido por REINALDO DE JESUS RODRIGUEZ, Radicado No. 707423189001-2016-00072-00, mediante el cual se comunica el embargo y retención del depósito judicial No. 463700000017565 por valor de \$9.137.735, que reposa como remanente dentro del proceso de la referencia, el Despacho ordenará tener por consumada dicha medida. Háganse las conversiones del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ,

LUCIA DE LA HOZ DE LA HOZ

ETR